

FICHA CURRICULAR

CORTAZAR MORAN LAURA JESSICA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL AREA DE QUEJAS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO	Secetaría de la Función Pública/Organo Especializado en Control Interno	OCT-2023	OCT-2024
Experiencia - Seguimiento al control interno y administración de riesgos.			
JEFE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	Secetaría de la Función Pública/Coordinación General de Organos de Vigilancia	SEP-2020	OCT-2023
Experiencia - Coordinar y dirigir a las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades.			
I	Secetaría de la Función Pública/Coordinación General de Organos de Vigilancia	ENE-2019	SEP-2020
Experiencia - Coordinar y dirigir a las áreas d auditoría, quejas.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Maestría en Derecho. Título. Céd. 8082798	2011	2013
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 5677171	2004	2008

HABILIDADES

Capacidad negociadora.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."